

Plan de la estrategia de Rendición de Cuentas IPSE – 2019



Plan de rendición de cuentas 2019

Contenido

| | |
|--|---|
| Introducción | 2 |
| Marco Normativo | 3 |
| Diagnóstico de la rendición de cuentas de la entidad -2018 | 4 |
| Rendición de cuentas 2019 | 5 |
| Objetivo de La Rendición de Cuentas | 5 |
| Cronograma..... | 6 |

Introducción

El IPSE considera la Rendición de Cuentas como un medio para fortalecer sinergias entre el Estado, la ciudadanía, los grupos de interés y las organizaciones en general. Con relación a la promoción de soluciones energéticas, la concibe como una herramienta para el mejoramiento continuo de los procesos en el marco de criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, teniendo en cuenta los factores de no exclusión, equidad, autonomía, reconocimiento y respeto por la diversidad ambiental y sociocultural.

Marco Normativo

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| Constitución Política de Colombia | Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. | Derecho a: Art. 2,3y 103. Derecho a la participación Artículos 20, 23 y 74 Derecho a la información Artículo 40. La participación en el control del poder político Artículo 270. Vigilar la gestión pública |
| Ley 489 de 1998 | Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional | Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana |
| Ley 594 de 2000 | Ley General de archivos | Art. 11. Conformación archivos públicos Art. 19. Soporte documental Art. 21. Programas de gestión documental Art. 27 Acceso y consulta de documentos |
| Ley 850 de 2003 | Veedurías ciudadanas | Art. 1. Definición veeduría ciudadana Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana Art. 22. Red de veedurías ciudadanas |
| Ley 962 de 2005 | Racionalización de trámites y procedimientos administrativos | Art. 8. Entrega de información |
| DECRETO 3851 DE 2006 | por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana | Art. 1. Información oficial básica |
| Decreto 1623, 13 de julio 2009 | Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano | |
| Documento Conpes 3654 de 2010 | Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos | |
| Ley 1437 de 2011 | Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo | Art. 3. Principios de actuaciones administrativas Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades Art. 8. Deber de información al público |
| Ley 1474 de 2011 | mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de | Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Art. 74. Plan de acción de las entidades |

| | | |
|--|---|---|
| | actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública – Artículo 78: Democratización de la Administración Pública. | Art. 78. Democratización de la administración pública |
| Ley 1712 de 2014 | Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional | Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información |
| Manual único de rendición de Cuentas de 2014 | Manual aprobado por el Comité Interinstitucional | |
| Ley 1757 de 2015 | por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática | Artículo 48-56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva Artículos 60-66. Control Social Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas |
| Decreto 1499 de 2017 | mediante el cual se dictan disposiciones en materia de rendición de cuentas | Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. |
| Decreto 1008 de 2018 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital | Estrategia Gobierno Digital |
| Ley 1952 de 2019 - | Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario | Art. 34. Deberes de todo servidor público |

Diagnóstico de la rendición de cuentas de la entidad -2018

En el 2018, la entidad obtuvo en la rendición de cuentas un nivel de satisfacción del 90% por parte de los asistentes, lo cual corresponde a la categoría “Muy satisfecho y satisfecho”. No obstante, el IPSE ha identificado debilidades y fortalezas que debe atender con el desarrollo de la presente estrategia:

| Debilidades | Fortalezas |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistencia a la audiencia de los grupos de interés frente a la convocatoria ➤ Promoción e instrumentos para evaluar la gestión frente a cada uno de los indicadores de la Rendición de Cuentas y el desarrollo de propuestas de mejora. ➤ Actividades de capacitación a los grupos de interés que motiven la implementación de la estrategia de rendición de cuentas ➤ Debilidades debidas a restricciones presupuestales para la realización de la rendición de cuentas en la Colombia no interconectada. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de acciones y seguimiento de las actividades Rendición de Cuentas con base en los recursos disponibles ✓ Flexibles, adaptables a las distintas escalas de planeación y direccionamiento estratégico de la entidad |

De otra parte, la evaluación realizada en el año 2018 permitió establecer que las personas encuestadas manifestaron interés por los temas relacionados con el conocimiento de la misión de la



*Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas*

entidad. De los ocho videos publicados de Rendición de Cuentas, el video con la presentación oficial de la entidad fue el más visto con 424 reproducciones

Lo anterior permite inferir que la página Web y el Facebook son los espacios de interlocución más utilizados, donde el ciudadano accede a la información estratégica del Instituto, permitiéndole consultarla fácilmente, así como ejercer el control social permanente. De esta manera, el IPSE abre espacios constantes de control social haciendo de la Rendición de Cuentas un ejercicio permanente que se orienta a afianzar la relación Estado – Ciudadano con información comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

Rendición de cuentas 2019

Objetivo de La Rendición de Cuentas

Consolidar la retroalimentación y la interacción entre El IPSE y los ciudadanos en la Colombia No interconectada.

Cronograma

| Elementos | Etapas | Aprestamiento | consolidación | Inscripción | Realización del evento | Seguimiento y evaluación | Fecha programada |
|---|--------|---|--|-------------|------------------------|--------------------------|--|
| Información de calidad y en lenguaje comprensible | | Publicar en la página Web y la Intranet del IPSE la estrategia general de Rendición de Cuentas para la vigencia 2019 | Formato Publicado en intranet y la página web del IPSE. | | | | 08/03/2019 |
| | | Publicar la información relevante sobre la gestión del IPSE en las ZNI. | Resultados de la gestión publicados en página web y en intranet | | | | 01/03/2019 - 31/12/2019 |
| | | Elaborar y publicar Boletín IPSE dirigido a la ciudadanía, de manera que se difunda y promocióne la información relevante de la entidad y las últimas noticias de la energía en nuestro País. | Seis 6 Boletines elaborados y publicados | | | | 01/03/2019 - 31/12/2019 |
| | | Mantener actualizada la página web de rendición de cuentas en el Portal IPSE | Información actualizada en la página web | | | | 01/03/2019 - 31/12/2019 |
| | | Publicación trimestral de los informes de gestión de la entidad con estado de avance. | Informes de avance publicados: - Plan estratégico sectorial - Plan estratégico institucional - Plan de acción institucional | | | | 31/03/2019 30/06/2019 30/09/2019 31/12/2019 |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--------------------------|
| | | - Proyectos de inversión | | | | |
| | Informes de seguimiento de SPQR`S | Informes de avance | | | | 01/03/2019 31/12/2019 |
| | Realización de consulta a los ciudadanos sobre los temas de su interés para la Rendición de Cuentas y participación ciudadana. | Encuestas página Web | | | | 01/03/2019 31/12/2019 |
| | Resultados encuesta de caracterización de ciudadanos | Informe de resultados y presentación en Comité de Dirección. Publicación en página web. | | | | 30/08/2019 |
| | Resultados encuesta de satisfacción del servicio | Informe de resultados y presentación en Comité de Dirección. Publicación en página Web. | | | | 30/08/2019 |

| Elementos | Etapas | Aprestamiento | Consolidación | Inscripción | Realización del evento | Seguimiento y evaluación | Fecha programada |
|---|--------|---|---|-------------|--|--------------------------|-------------------------|
| Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | | A través de los funcionarios y contratistas que viajan a las zonas no Interconectadas, realizar ejercicio puntual de rendición de cuentas a la ciudadanía, suministrando información comprensible, actualizada, completa y precisa sobre las actividades desarrolladas en el área de influencia de la localidad, como mecanismo de retroalimentación en las diferentes actividades desarrolladas por el instituto | Base de datos formación comunitaria y socialización de proyectos. | | | | 01/03/2019 - 31/12/2019 |
| | | Coordinar la preparación y ejecución de una audiencia pública rendición de cuentas IPSE para las partes interesadas. | | | Audiencia Pública de Rendición de cuentas IPSE. | | 30/11/2019 |
| | | Participación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, organizada por el Ministerio de Minas y Energía. | | | Audiencia Pública de Rendición de cuentas sectorial. | | 31/12/2019 |
| | | Realizar foros temáticos entre las subdirecciones del Instituto y grupos de interés y ciudadanía en general para rendir cuentas | Dos (2) foros | | | | 31/12/2019 |

| Elementos | Etapas | Aprestamiento | Consolidación | Inscripción | Realización del evento | Seguimiento y evaluación | Fecha programada |
|--|--------|---|---|--|------------------------|--|-------------------------|
| Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | | Campaña interna de comunicaciones para la socialización sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas. | | Publicaciones Intranet Institucional | | | 31/10/2019 - 30/11/2019 |
| | | Realizar reconocimiento a las dependencias y/o funcionarios que en la gestión de la entidad sobresalen para cumplimiento en la atención oportuna de inquietudes, requerimientos ciudadanos y rendición de cuentas | | | | reconocimientos públicos al interior del Instituto | 31/12/2019 |
| | | Campaña en el portal web para incentivar a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas y de la gestión del Instituto | | Publicaciones página web Institucional | | | 31/10/2019 - 30/11/2019 |
| Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | | Aplicación de una encuesta de satisfacción en los ejercicios de rendición de cuentas realizados. | | | | Formato de encuesta e informe | 31/12/2019 |
| | | Evaluación y diagnóstico de los ejercicios de rendición de cuentas realizados. | Plan de rendición de cuentas con capítulo diagnóstico | | | | 31/01/2020 |